

19600

11463

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Enrique
26 JUN 2002

146

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la cesión de participaciones de la Compañía ENRANK Cia. Ltda.

Los nuevos socios son de nacionalidad ecuatoriana y dicha cesiones se encuentran registradas en los libros sociales de la compañía en la siguiente forma.

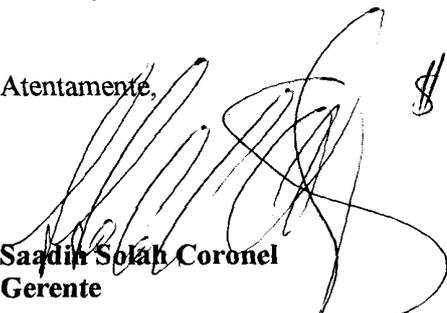
que
27-06-02

CESIÓN Y TRANSFERENCIA			
Cedente	No. de Participaciones	Valor Total en dolares	Cesionario
Saadin Solah Coronel	413	413,00	Saadin Solah Ferri
Saadin Solah Coronel	413	413,00	Samia Sola Ferri

Así doy cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 115 de la Ley de Compañías

Adjunto copia certificada de la escritura de cesión y transferencia de participaciones sociales, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Saadin Solah Coronel
Gerente

\$ 1⁰⁰

OK

INGRESADO AL SISTEMA
LA CESION DE PARTICIPACIONES
Y VALOR DE LAS PARTICIPACIONES
2002.06.27

cf.



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
República del Ecuador, a los S E I S días del mes
de MAYO del año
CESION Y TRANSFERENCIA DE mil dos ante mí,
PARTICIPACIONES SOCIALES DE Doctor Ramiro Rhea
LA COMPAÑÍA ENRANK CIA. LTDA. Palacios, Notario
Segundo Suplente
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES del cantón Quito,
SR. SAADIN SOLAH CORONEL Y que actúo por licen
SRA. AURORA FERRI SAA, cia concedida a la
A FAVOR DEL SR. SAADIN SOLAH Titular Doctora Xi-
FERRI Y SRA. SAMIA SOLAH FERRI mena Moreno de So-
lines, mediante ofi
CUANTIA: USD. 1240.00 cio número ciento
Dí: 3 Copias veintiocho-DDP, de
fecha cinco de
Abril del año dos mil dos, del Consejo Nacional de la
Judicatura, comparecen los cónyuges Señor Saadin Solah
Coronel / y Señora Aurora Ferri Saa, en calidad de
cedentes, por sus propios y personales derechos, y,
por otra, en calidad de cesionarios el señor Saadin
Solah Ferri y la Señora Samia Solah Ferri, por sus
propios y personales derechos. Los comparecientes
declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
edad, de estado civil casados todos, a excepción del
señor Saadin Solah Ferri que es soltero, domiciliados
en esta ciudad de Quito, legalmente capaces ante la
Ley, a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido

1 sus cédulas de ciudadanía cuyas copias debidamente
2 certificadas por mí se agregan a la presente escritura
3 como documentos habilitantes, y me solicitan elevar a
4 escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
5 SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a
6 su cargo, sírvase incorporar una de cesión y
7 transferencia de participaciones sociales de la
8 Compañía ENRANK Cia. Ltda., al tenor de las siguientes
9 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la
10 celebración de la presente escritura pública, por una
11 parte, en calidad de cedentes los cónyuges Saadin
12 Solah Coronel / y Aurora Ferri Saa, de nacionalidad
13 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la
14 ciudad de Quito; y, por otra, en calidad de cesionario
15 el Señor Saadin Solah Ferri y la Señora Samia Solah
16 Ferri, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
17 domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA:
18 ANTECEDENTES.- A) La Compañía SAADIN SOLAH CIA. LTDA.,
19 fue constituida mediante escritura pública otorgada
20 ante el Notario Segundo del Cantón Quito el
21 veintisiete de Julio de mil novecientos setenta y
22 tres, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis
23 de Agosto del mismo año, con un capital de un millón
24 de sucres (S/. 1'000,000.00) distribuida de la
25 siguiente manera: el señor René Solah Chamah con
26 seiscientas participaciones de un mil sucres
27 (S/. 1000) cada una y el señor Saadin Solah Coronel
28 con cuatrocientas participaciones de un mil sucres



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 (S/. 1000) cada una, representado así el total del
2 capital. B) Mediante escritura pública otorgada el
3 ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y siete,
4 ante el Doctor José Vicente Troya, Notario Segundo del
5 cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el
6 tres de Enero de mil novecientos setenta y ocho, el
7 socio René Solah Chamah debidamente autorizado por la
8 Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía,
9 cedió a favor del socio Saadin Solah Coronel
10 quinientas noventa y cinco participaciones sociales de
11 un mil sucres(S/. 1000) cada una, quedando integrado
12 el capital social de la Compañía de la siguiente
13 manera: el señor Saadin Solah Coronel con novecientas
14 noventa y cinco participaciones y el señor René Solah
15 Chamah con cinco participaciones de un mil sucres
16 (S/. 1000) cada una respectivamente. C) Mediante
17 escritura pública otorgada el quince de Abril de mil
18 novecientos ochenta y tres, ante la Doctora Ximena
19 Moreno de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, e
20 inscrita en el Registro Mercantil- el dos de Mayo del
21 mismo año, el socio René Solah Chamah debidamente
22 autorizado por la Junta General Extraordinaria de
23 Socios de la Compañía, cedió a favor de la señorita
24 Ligeia Solah Ferri cinco participaciones sociales de
25 un mil sucres (S/. 1000) cada una, quedando integrado
26 el capital social de la Compañía de la siguiente
27 manera: el señor Saadin Solah Coronel con novecientas
28 noventa y cinco participaciones y la señorita Ligeia

1 Solah Ferri con cinco participaciones de un mil sucres
2 (S/. 1000) cada una respectivamente. D) Mediante
3 escritura pública otorgada el trece de Diciembre de
4 mil novecientos noventa y cuatro, ante la Doctora
5 Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del cantón
6 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el tres de
7 Febrero de mil novecientos noventa y cinco, se aumentó
8 el capital en cinco millones de sucres
9 (S/. 5'000,000.00) quedando así integrado el capital
10 en seis millones de sucres (S/. 6'000,000.00). En la
11 Junta de Socios la señorita Ligeia Solah Ferri
12 renuncia a los derechos preferentes para suscribir las
13 aportaciones que le corresponden, motivo por el cual
14 el señor Saadin Solah Coronel aumenta la totalidad del
15 capital social mediante aporte a futuras
16 capitalizaciones. E) Mediante escritura pública
17 otorgada el cinco de Julio de mil novecientos noventa
18 y nueve, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines,
19 Notaria Segunda del cantón Quito, e inscrita en el
20 Registro Mercantil el nueve de Septiembre de mil
21 novecientos noventa y nueve, se hizo el cambio de
22 denominación de la Compañía Saadin Solah Cia. Ltda.
23 a ENRANK Cia. Ltda. y reforma de estatutos. F)
24 Mediante escritura pública otorgada el veintisiete
25 de Marzo del dos mil uno, ante la Doctora Ximena
26 Moreno de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito,
27 e inscrita en el Registro Mercantil el once de
28 Mayo del dos mil uno, resolvió reactivar la



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 Compañía, prorrogar el plazo de duración, hacer
2 la conversión del capital de sucres a dólares
3 aumentar el capital a mil doscientos cuarenta
4 dólares, hacer el cambio nominal de las acciones
5 y reformar los estatutos de la Compañía ENRANK
6 Cia. Ltda. G) La Junta General Extraordinaria
7 Universal de Socios celebrada el veintidós de
8 Abril del dos mil dos por unanimidad, acordó
9 aprobar la transferencia de cuatrocientas trece 413
10 participaciones sociales, a favor del Señor Saadin
11 Solah Ferri y cuatrocientas trece participaciones 413.
12 sociales, a favor de la Señora Samia Solah
13 Ferri, según consta del Acta que como habilitante
14 se agrega. TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con
15 estos antecedentes, Saadin Solah Coronel y su
16 cónyuge Aurora Ferri Saa transfieren definitivamente
17 e irrevocablemente cuatrocientas trece participaciones
18 sociales de un dólar cada una a favor del Señor Saadin
19 Solah Ferri y cuatrocientas trece participaciones
20 sociales de un dólar cada una a favor de la Señora
21 Samia Solah Ferri. Los cesionarios aceptan
22 expresamente las cesiones y transferencias hechas en
23 su favor, pagando a los Cedentes, el precio de las
24 participaciones sociales a su valor nominal, quienes
25 declaran haber recibido con anterioridad y a su entera
26 satisfacción al contado y en dinero en efectivo. Se
27 hace constar que las cesiones se las realiza con todos
28 los derechos y beneficios que las participaciones

1 tengan a la presente fecha, ya que los cedentes no se
2 reservan nada para si y por ningún concepto. CUARTA:
3 DISTRIBUCION DEL CAPITAL.- En razón de la
4 transferencia realizada, el capital social de la
5 compañía queda constituido de la siguiente manera:

6 PARTICIPACIONES

7		Nro.	Valor USD
8	Sr. Saadin Solah Coronel	413	413
9	Sr. Saadin Solah Ferri	413	413
10	Sra. Samia Solah Ferri	413	413
11	Srta. Ligeia Solah Ferri	1	1
12		
13	TOTAL	1240	1240

14 QUINTA: CERTIFICADOS, INSCRIPCION Y RAZONES.- En
15 el libro de Socios se hará constar la inscripción
16 de la presente cesión. De la escritura se
17 sentará razón al margen de la inscripción de la
18 sociedad en el Registro Mercantil, así como al
19 margen de la matriz de la escritura de Constitución
20 de la Compañía. SEXTA: GASTOS.- Los gastos que demande
21 la presente escritura hasta su inscripción en el
22 Registro Mercantil, serán de cuenta de los cedentes.
23 Usted señor Notario, se servirá añadir las demás
24 cláusulas de estilo. Firmado.- Doctor Juan Carlos
25 Solines Moreno, matrícula número cuatro mil
26 novecientos dieciocho. Hasta aquí la minuta, que
27 queda elevada a escritura pública con todo el
28 valor legal. Y leída que fue íntegramente a



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 los comparecientes por mi el notario se ratifica
2 y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
3 fe.

4 *[Handwritten signature]*

7 f) SR. SAADIN SOLAH CORONEL

8 C.C. 170196536-8 C.V. 0201-276 ✓

11 *[Handwritten signature]*

12 f) SRA. AURORA FERRI SAA

13 C.C. 170003970-2 C.V. 0079-002 ✓

15 *[Handwritten signature]*

17 f) SR. SAADIN SOLAH FERRI

18 C.C. 1703836567 C.V. 0201-279

21 *[Handwritten signature]*

22 f) SRA. SAMIA SOLAH FERRI

23 C.C. 170659778-6 C.V. 0047727

24 Firmado.- Doctor Ramiro Rhea Palacios.- NOTARIO SEGUNDO
25 SUPLENTE DEL CANTON QUITO.- A CONTINUACION VIENEN LOS
26 DOCUMENTOS HABILITANTES.=

27 *[Handwritten signature]*
28 *[Handwritten signature]*

**ACTA DE LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENRANK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Abril del 2002 en el local social ubicado en la avenida 10 de Agosto # 6393, a las 16h00 se reúne la Junta General de Socios de la compañía ENRANK CIA. LTD. Concurren a la sesión los siguientes socios: el señor Saadin Solah Coronel, propietario de 1239 participaciones de un dólar (US. \$ 1,00) cada una y Ligeia Solah Ferri, propietaria de 1 participación de un dólar (US. \$ 1,00) cada una; por lo que se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía que es de mil doscientos cuarenta dólares (US. \$ 1240). De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, la preside el señor Saadin Solah Coronel y actúa como Secretaria de la Junta la señora Ligeia Solah Ferri..

El Presidente somete a consideración de los socios el siguiente orden el día :

- Autorización, transferencia y cesión de dominio de participaciones.

Los socios aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

✓ Autorización, transferencia y cesión de dominio de participaciones.-

En conformidad a los Estatutos y la propia Ley de Compañías el Sr. Saadin Solah Coronel, por sus propios derechos, solicita a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorización para ceder 413 participaciones, a favor del Sr. Saadin Solah Ferri y 413 participaciones, a favor de las Sra. Samia Solah Ferri.

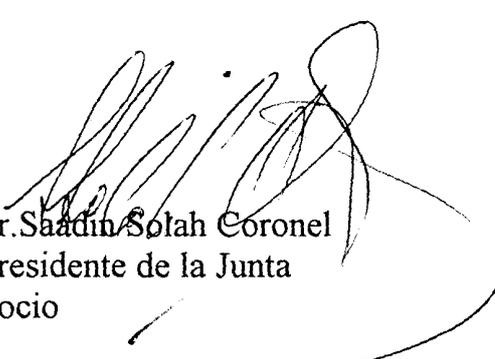
La Junta acepta unánimemente esta solicitud, efectivizándose la transferencia de las participaciones a favor del Sr. Saadin Solah Ferri y la Sra. Samia Solah Feeri ; y dispone se elabore el cuadro con la división de las participaciones con el respectivo porcentaje de cada socio.

NOMBRE SOCIO	No DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SAADIN SOLAH C.	413	33,306451612903%
SAADIN SOLAH F.	413	33,306451612903%
SAMIA SOLAH F.	413	33,306451612903%
LIGEIA SOLAH F.	1	0,080645161290%
TOTAL	1240	100%



Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un receso para la elaboración del acta, una vez redactada, se reinstala la sesión, se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman, en unidad de acto, todos los socios que representan el cien por ciento del capital. Se levanta la sesión a las 16h00.


Sr. Saadin Solah Coronel
Presidente de la Junta
Socio


Sra. Ligeia Solah Ferri
Secretaria de la Junta
Socio

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170196536-B

SOLAH CORONEL SAADIN

22 AGOSTO 1938

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

001- 0040 40405

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1938




EQUATORIANA***** V4444V4444

CASADO AURORA FERRI

SUPERIOR COMERCIANTE

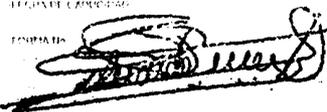
RENÉ B SOLAH

ENRIQUETA CORONEL

QUITO 15/02/2002

15/02/2014

IMPRESA




RENOVACION



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0201-276 170196536-B

SOLAH CORONEL SAADIN

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR



De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2386 publicado en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 06 de Mayo de 2002

Dr. Ramiro Rhea Palacios
 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



CIUDADANIA 170003970-2
FERRI SAA AURORA ESTHER
01 ENERO 1.937
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 022 00063
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 37

Ramiro Rhea Palacios



ECUATORIANA***** Y232312222
CASADO SADIN SOLAH
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
MARIO FERRI
LOLA SAA
QUITO 4/11/98
04/11/2010



0076322



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0078-002 170003970-2

FERRI SAA AURORA ESTHER

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

Ramiro Rhea Palacios

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 06 de Mayo de 2002

Dr. Ramiro Rhea Palacios
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

[Handwritten signature and scribbles]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEGULACION

CIUDADANIA No. 170383656-7

CECULA DE SAADIN BOHTGE SOLAH FERRI

16 AÑOS DE EDAD DE 1.961

PICHINCHA

LUGAR DE NACIMIENTO 274 10107

REG. CIVIL QUITO PICHINCHA 1.961

LUGAR Y ANOTACION

ESTADO CIVIL N

TITULO SECUNDARIO ESTANTE

SAADIN BOHTGE SOLAH FERRI

AURORA FERRI

MOERTE DEL PATERNO

FECHA DE CALIFICACION

07 811

FIRMA DE LA AUTORIDAD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000



0201-279 170383656-7

SOLAH FERRI SAADIN BONIGE

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

[Handwritten signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A):
 USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
 SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
 ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
 TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Ng 2386 publicado en el Registro Oficial Ng 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 06 de Mayo de 2002

Dr. Ramiro Rhea Palacios
 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELULA DE CIUDADANIA No. 170659778-6

SOLAH FERRI SAMIA XIMENA
 16 DICIEMBRE 1.969

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 LUGAR DE NACIMIENTO

01 279 00558
 PICHINCHA/ QUITO
 CONZALEZ SUAREZ 70

Sonia Solah
 JEFERA DEL CELULA

TRIBUNAL ELECTORAL
 ECUADOR

TEE
 VALOR USD 5.00

170659778.6

SOLAH FERRI SAMIA XIMENA
 PICHINCHA
 PROVINCIA BENAICAZAR
 PARROQUIA

EL SECRETARIO

EQUATORIANA***** E334312242

NACIONALIDAD CASADO RICHARD ANTONY CABEZAS

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO

IDENTIFICACION SAADIN SOLAH

DE NOMBRE AURORA ESTHER FERRI

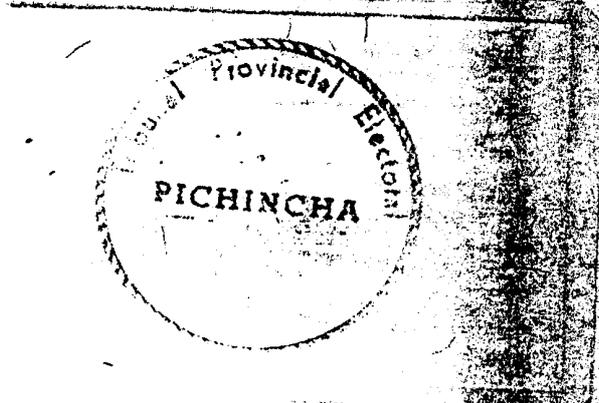
QUITO 25/05/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR.

1463930

FORMA PA

ESTRIMA DE LA NOTARIA



De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2386 publicado en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

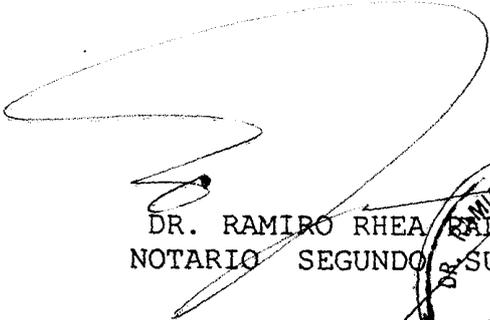
Quito, 06 de Mayo de 2002

Dr. Ramiro Rhea Palacios
 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



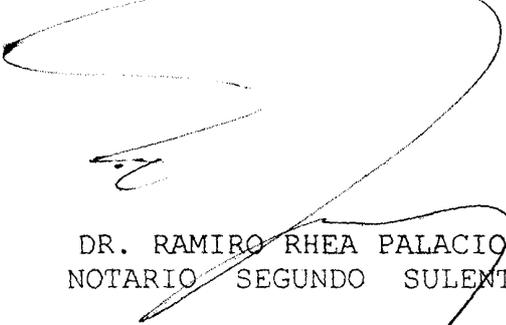
[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, y en fe de
ello confiero esta TERCERA COPIA, certificada, firmada y
sellada, en Quito, a siete de Mayo del año dos mil dos.-


DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



RAZON: Tomé nota de la cesión y Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía ENRANK CIA. LTDA., al margen de la escritura matriz de veintisiete de Julio de mil novecientos setenta y tres, que contiene la Constitución de la Compañía Denominada SAADIN SOLAH CIA. LTDA., otorgada ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a siete de Mayo del año dos mil dos.-


DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
NOTARIO SEGUNDO SULENTE





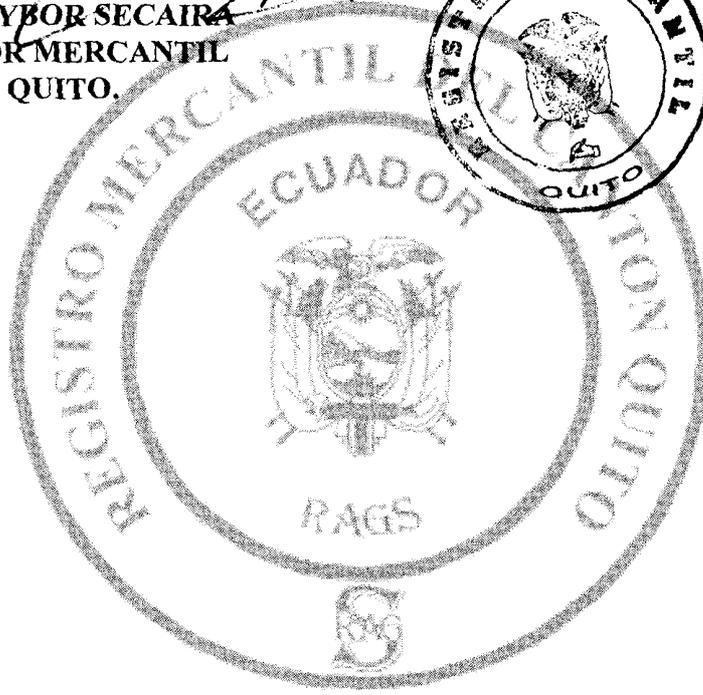
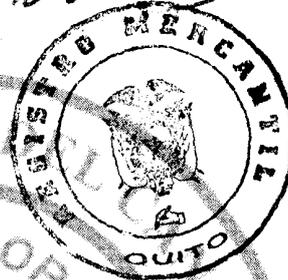
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1798, del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de Agosto de mil novecientos setenta y tres, a fs. 2360, tomo 104, correspondiente a la constitución de la compañía "ENRANK CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitrés de Mayo del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng